

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 09:19 hrs. nueve horas, con diecinueve minutos del día viernes 15 quince de Mayo del año 2026 dos mil veintiséis y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027 dos mil veinticuatro, dos mil veintisiete, para efectuar **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 59 cincuenta y nueve.** - - - - -

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:
Buenos días Presidenta, Señoras y Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto, pasar lista de asistencia. C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras. C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez. Regidores: C. Miguel Marentes. C. Adrián Briseño Esparza. C. Dunia Catalina Cruz Moreno. C. Regidora María Hidania Romero Rodríguez. C. Yuliana Livier Vargas de la Torre. C. José Bertín Chávez Vargas. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Oscar Murguía Torres. C. Bertha Silvia Gómez Ramos. C. Higinio del Toro Pérez. C. María Olga García Ayala. C. Gustavo López Sandoval. C. Aurora Cecilia Araujo Álvarez. Señora Presidenta, le informo a Usted la asistencia de **15 quince Integrantes** de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum

legal. (1 inasistencia: De la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos, quien se incorpora más tarde a la Sesión.) **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Una vez integrado este Ayuntamiento, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 59 cincuenta y nueve, proceda al desahogo de la Sesión, Secretaria. - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO: Iniciativa con carácter de Dictamen que propone la modificación de la Convocatoria y Reglas de Operación Municipales del Programa “Escuela para Todos 2026”, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Motiva la C. Regidora Marisol Mendoza Pinto. - - - - -

CUARTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres: Señores Regidores, este es el orden del día, que se somete a su consideración, si están por la afirmativa de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano... **15 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** (1 inasistencia: De la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos, quien se incorpora más tarde a la Sesión.) - - - - -

TERCER PUNTO: Iniciativa con carácter de Dictamen que propone la modificación de la Convocatoria y Reglas de Operación Municipales del Programa “Escuela para Todos 2026”, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Motiva la C. Regidora Marisol Mendoza Pinto. **C. Regidora Marisol**

Mendoza Pinto: HONORABLE AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE Quienes motivan y suscriben **C. MARISOL MENDOZA PINTO, C. DUNIA CATALINA CRUZ MORENO Y C. OSCAR MURGUÍA TORRES**, Regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas de este H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1,2,3,4,73,77,85 fracción IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4 punto número 124, 5, 10, 27, 29, 30, 34, 35, 38 fracción II y IV, 41 fracción II y IV, 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 38 fracción III, 40, 47, 52, 87, 90, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, por lo que presentamos en conjunto a la distinguida consideración de este H. Ayuntamiento en Pleno, **INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE LA MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y REGLAS DE OPERACIÓN MUNICIPALES DEL PROGRAMA “ESCUELA PARA TODOS 2026,” EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO** misma que se fundamenta en la siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** 1.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 señala que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine. De igual forma en su fracción II, otorga

facultades a los Ayuntamientos para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

2.- *Que la particular del Estado de Jalisco, en su artículo 73 reconoce al Municipio libre como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **ANTECEDENTES 1.-** El programa “**Escuela para Todos 2026**”, como bien es conocido por todos tiene como objetivo coadyuvar en la mejora de las condiciones de infraestructura debido a la falta de mantenimiento que presentan la mayoría de los planteles educativos, con un trabajo en conjunto con el Gobierno Municipal e instituciones educativas, para contribuir a brindar espacios educativos adecuados y dignos para el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, de nuestro Municipio. **2.-** La suscrita Marisol Mendoza Pinto Regidora presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas recibió el oficio número 726/2025 emitido por el Mtro. Hugo Gabriel Sánchez Jefe de Educación Municipal, en el que solicita la gestión para elevar a acuerdo de Ayuntamiento la iniciativa del programa **ESCUELA PARA TODOS 2026**, por lo*

que las integrantes de esta comisión tuvimos a bien celebrar Sesión Ordinaria de comisión Numero 17 en fecha 05 de diciembre del año 2025. 3.- Con fecha 06 de enero del año 2026 fue recibido en sala de Regidores el oficio número HPM/009/2026, firmado por la Encargada de la Hacienda Municipal Lic. Victoria García Contreras, en el que informa la suficiencia presupuestal para el programa “ESCUELA PARA TODOS 2026”, señalando que la Jefatura de Educación cuenta con la partida **04.04.03 denominada Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza con un techo presupuestal de \$1,425,000.00 (Un Millón Cuatrocientos Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en la compra y/o servicio para el programa “Escuela Para Todos 2026”.** 4.- Con fecha 29 de enero del año 2026 fue aprobado en sesión ordinaria de Ayuntamiento número 23 la **Iniciativa con carácter de dictamen que propone la autorización de la convocatoria y las reglas de operación municipales del programa “Escuela para Todos 2026,** mismas que fueron publicadas en la gaceta municipal Numero 604 año 17 publicadas el día 30 de enero del año 2026 6.- Derivado de la necesidad operativa para la entrega del apoyo señalado en dicha convocatoria es que resulta necesario hacer modificaciones a la convocatoria y reglas de operación referidas con antelación, motivo por el cual esta comisión tuvo a bien llevar a cabo la sesión extraordinaria número 6 de fecha 14 de mayo del año en 2026, en la que estuvieron presentes tanto la presidenta de la Comisión Regidora Maestra Marisol Mendoza Pinto, Vocal Regidor Lic. Oscar Murguía Torres, el Lic. Carlos Iván Tadeo Salcedo en representación del Jefe de

Educación Lic. Hugo Gabriel Orozco Sánchez, en donde fue explicado la necesidad de hacer la modificaciones a la convocatoria y reglas de operación del programa **ESCUELA PARA TODOS 2026**. **CONSIDERANDOS:** Con fundamento en los Artículos 37, 40, 44, 45, 52, 71 y demás aplicables del Reglamento Interior relativos al funcionamiento del Ayuntamiento y sus comisiones, y de más relativos y en relación a la sesión extraordinaria número 06 de esta comisión, celebrada con fecha, se siendo analizados y estudiados los lineamientos, las modificaciones de la convocatoria y reglas de operación, del programa **ESCUELA PARA TODOS 2026** siendo aprobado lo anterior por UNANIMIDAD de las integrantes presentes de la Comisión Edilicia permanente de Cultura Educación y Festividades Cívicas, la cual se anexa para conocimiento de este pleno. **RESOLUTIVOS:**

PRIMERO.– Se autoriza por el Pleno de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, la aprobación en lo particular como en lo general de la modificación de la convocatoria y reglas de operación municipales del programa “**Escuela para Todos 2026**” en el **municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco**, mismas que se anexa a la presente iniciativa con carácter de dictamen.

SEGUNDO.– Una vez aprobada la modificación de la convocatoria y las reglas de operación, materia del presente, se notifique a la Presidenta Municipal Lic. Magali Casillas Contreras, de conformidad con los artículos 42 fracciones IV y V, 47 fracción V de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para efectos de su debida promulgación y publicación. **TERCERO.**– Notifíquese el

contenido del presente Dictamen a la Secretaria de Ayuntamiento Mtra. Karla Cisneros Torres, a efecto de dar cumplimiento al resolutivo anterior, así como la divulgación de la convocatoria y reglas de operación motivo del presente en la Gaceta Municipal, de conformidad a los artículos 3,10 fracción I, 19, 20 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, así como la publicación en la página web oficial del Ayuntamiento. **CUARTO.**– Instrúyase al Director de Comunicación Social Lic. José Martín Alcantar Eusebio para que realice la publicación y divulgación de la convocatoria y reglas de operación en la página web oficial del Ayuntamiento. **QUINTO.**– Se designe al titular de la Jefatura de Educación Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez para que sea quien ejecute el programa en mención y realice los trámites correspondientes ante la Hacienda Municipal y proveeduría para el cumplimiento de la presente Iniciativa con carácter de Dictamen. **SEXTO.**– Se instruye a la encargada de la Hacienda Municipal Lic. Victoria García Contreras y al titular de la Jefatura de Educación Lic. Hugo Gabriel Orozco Sánchez para que realicen las gestiones necesarias para cubrir el gasto requerido para la entrega del **PROGRAMA ESCUELA PARA TODOS 2026**, mismo que se cubrirá con el recurso etiquetado en la partida presupuestal **04.04.03 descrita como Ayudas Sociales a Instituciones de enseñanza**, para la aplicación de la compra y/o servicio del programa “Escuela Para Todos 2026”, tal y como se informa en el oficio señalado en el antecedente tres de esta iniciativa con carácter de Dictamen. **SEPTIMO.**– Notifíquese a la

Presidenta Municipal, a la Secretaria de Ayuntamiento, a la Encargada de la Hacienda Municipal, así como al Jefe de Educación Municipal por conducto de la Directora de Construcción de Comunidad para los efectos legales a los que haya lugar y dar cumplimiento de la presente Iniciativa con carácter de Dictamen. ATENTAMENTE “2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBEÉN FUENTES GASSON” “2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN” “2026, CENTESIMO QUINCOAGESIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESÚS ROLÓN ALCARÁZ” Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 14 de mayo de 2026 C. MARISOL MENDOZA PINTO Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas FIRMA” C. DUNIA CATALINA CRUZ MORENO. Regidora vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas NO FIRMA” C. OSCAR MURGUÍA TORRES. Regidor vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas FIRMA” -----

C. Regidor Higinio del Toro Pérez: Gracias, muy buenos días a todas, a todos. A quienes nos ven a través de las transmisiones que hace el Ayuntamiento. Por supuesto, unirme a la felicitación de las y los Maestros, no sólo de este Pleno, en general de nuestra Ciudad. Soy un convencido de que gran parte de lo que somos es, fundamentalmente, por dos cosas. No lo rehuimos, lo primero son la formación de los

padres, y lo segundo es lo que adquirimos en el aula. Y mucho de lo que hoy somos, es gracias a todos esos Maestros que le dedicaron tiempo para enseñarnos lo que saben. Y cae como muy ad hoc, la Iniciativa de la Maestra Marisol, porque si es el Día del Maestro, pues el lugar donde trabajan los Maestros de las Escuelas. Qué bueno, que este Programa Escuela para Todos, está vigente. Sólo si me puede dar por ahí unos datos Maestra; más allá de la Convocatoria y las Reglas de Operación, que se van a publicar, el monto viene especificado. Ya ahí en el cuerpo de la Iniciativa, y con la experiencia de los años pasados, las Escuelas que se inscriben, las que tienen derecho o no, que pudiera hacer un cálculo, de cuánto recibe más o menos, cada Escuela que participa, que nos pudiera informar. Es cuanto. **C. Regidora Marisol Mendoza Pinto:** Muchas gracias. Son 95 noventa y cinco Escuelas las que participan del nivel de Preescolar, Primaria y Secundaria, de Educación Básica, Oficiales, Estatales o Federales, y se les da un total de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) a cada Escuela. Aquí es importante que se inscriban, porque si no se inscriben no se les da el apoyo. Eso es lo que se les otorga y es \$1'425,000.00 (Un millón cuatrocientos veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) lo que corresponde a la Partida para Escuela para Todos, para este año. Es cuanto. **C. Regidor Higinio del Toro Pérez:** Insisto, qué bueno que se podría decir que es hasta universal el Programa, que cualquiera que se inscriba lo puede recibir. Y que por supuesto, también sostenido a lo largo de todos estos años, que no hay mejor dinero invertido que en Educación, Cultura y Deporte, poquito Salud, cuando la pandemia también. Y que

independientemente del monto, apoyar a las Escuelas de la Ciudad, independientemente de que hay que decirlo, luego se nos olvida, la mayoría de ellas Federales o Estatales, pues no nos toca, técnicamente el Municipio, es un esfuerzo adicional que hace. Y que bueno, el dinero es loable. Y que en ese sentido, yo sí quisiera contrastar, y que quedar aquí en Actas; el esfuerzo que está haciendo el Gobernador del Estado, a través del Gobernador Pablo Lemus, con las Programas Escuelas con Estrella, ya son tres aquí en la Ciudad, que serán beneficiadas y particularmente una Institución, a la que estimo bastante, porque ahí estudiaron mis hijos, la Secundaria Técnica Número 100, será beneficiar a este Programa, y se le van a invertir alrededor de \$30'000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 m.n.) Es prácticamente remozar la mayoría de la infraestructura que ya existe. Construir nuevos edificios. Equipar. Hacer canchas, en fin. Es un proyecto muy ambicioso. Las bardas perimetrales, que, en este tiempo de seguridad, es muy importante. Y que bueno, en ese sentido, pues yo estoy muy contento de que esto pueda suceder. Todo lo que se le aporte a la Educación, bueno, pues es en beneficio, a final de cuentas, de tener mejores estudiantes, y en futuro mejores Ciudadanos en Zapotlán. Es cuanto. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Sí, efectivamente, creo que, aunque pudiera parecer menor el esfuerzo del Gobierno Municipal, como bien lo dice aquí el compañero Higinio, no es un tema propiamente competencia, pues de los Municipios. Sin embargo, pues hacemos este esfuerzo dentro del Presupuesto, para apoyar las Escuelas. Y también, decir que, en esta Estrategia, además de la del Gobernador, está la

Estrategia Federal de la Escuela, es nuestra. De hecho, me tocó acompañarlos justo el día de antier, justamente porque este Programa también, el Programa Federal, que están también dando apoyos, y no solamente es para tema de infraestructura, también es para tema de equipamiento. Ya salieron las primeras 10 diez Escuelas beneficiadas, donde el recurso que me parece que es extraordinario, que así se maneja en esta Política Federal. Se hace la integración de Comités, por parte de Padres de Familia. Y pues, fui testiga de la entrega de las tarjetas, donde les dan el recurso directamente a los Padres, para que ellos lo ejerzan en las necesidades de la Escuela, que puede ser infraestructura, equipamiento y demás. Entonces, eso creo que también son de los grandes aciertos, donde el manejo del recurso, pues tiene una mayor transparencia, porque es directamente ejercido por los Padres de Familia, a través de los Comités. Entonces, creo que, todos los esfuerzos y todos los niveles que vienen, vienen sumando. Y efectivamente, pues hay que seguir aportando desde nuestras trincheras, a la educación. Es cuanto, Secretaria. **C. Regidor Higinio del Toro Pérez:** Aprovechando la intervención de la compañera Magali, y trastocando lo que se proponía aquí, de que tuviéramos una Sesión ágil, supongo que ya no va a ser así. Y también, trasgrediendo un poco el ánimo festivo que debería de imperar hoy por el Día del Maestro, y estamos hablando de temas de Educación, yo quiero preguntarle directamente compañera Magali; las razones por las cuales ya se hizo oficial que, el Municipio de Zapotlán, no va a ingresar este año al Programa Listos Jalisco. Un Programa que, para quien nos ve y nos

escucha, es un Programa que dotaba de mochilas útiles, uniformes, en algún tiempo zapatos y hasta lentes, a todos los alumnos del Nivel Básico de Zapotlán, desde el Preescolar, la Primaria y la Secundaria. Alrededor de 18,000 dieciocho mil, casi 19,000 diecinueve mil estudiantes, que no recibirán este beneficio. Estamos hablando de contrastes de dinero. Sí, costaba, ¡claro! El Gobierno del Estado, le metía \$14'000,000.00 (Catorce millones de pesos 00/100 m.n.) Y el Gobierno Municipal, le tenía que meter también otros \$14'000,000.00 (Catorce millones de pesos 00/100 m.n.) Yo quiero hacer una recuperación de este Programa, porque es particularmente, yo creo que un Programa, al que le tengo mucho cariño, prácticamente fue la bandera desde mis primeros proyectos políticos, hace más de 12 doce, 14 catorce años, cuando era como nos volteaban a ver, insisto, mucha gente que antes participaban en otros proyectos políticos, y hoy que están del otro lado, eran críticos de este Programa. Decían que eso era demagogia, y hoy prácticamente, se universalizó en todo el País. Se dio los primeros años, se entregaba muy bien. Insisto, creció hasta el grado de poder entregar mochilas, zapatos, etc. Y lo recuerdo muy bien; siendo Diputado Local, la administración del Presidente Municipal Alejandro Barragán, decidió cancelarlo. Hablé yo con el entonces Gobernador en turno, Enrique Alfaro, y le pidió: oye no pueden cancelar el Programa. Para mí, más allá de lo emblemático y del cariño que le pueda tener un Programa, es un Programa, que yo veía que le servía a la gente. Salir de la Escuela de repente con 3 tres o 4 cuatro mochilas cargando, pues habría que multiplicarlo, al valor que quieran, era un

ingreso, un gasto que ya las personas, las familias, no tenían que hacer. Y aparte algo que, insisto, que promueven bastante, y que luego se nos olvida, el poder democratizar el Derecho a la Educación. Tanto hemos hablado en los últimos días de los Derechos, permitía que cualquier niño en condiciones iguales, estuviera y recibiera las clases. Uniformes igualitos, mochilas, ahí no se discriminaba por no traer el uniforme, por no traer la mochila. Alejandro Barragán, decidió cancelarlo. Hablé con el Gobernador, y por un año o dos, no lo recuerdo, personalmente me dijo: si están ahí, pero tú encárgate de entregarlos. Y yo siempre he dicho también, que la mayor parte de las cosas, suceden por voluntad política, con un equipo limitado de los que hay en una, equipo de una diputación, entregamos en todas las Escuelas de Zapotlán, las mochilas y los útiles, en esos dos años. Tan era mala la decisión, regularon después, y le volvieron a entrar al Programa, seguramente midieron el costo político, de tomar una decisión de estas. Y empezamos este año bien, hasta donde recuerdo, el año pasado se entregó sin ningún problema. Y hoy nos informan de la Secretaría de Asistencia Social, que el Municipio, decidió ya no participar en este Programa de Listos Jalisco. A mí sí me preocupa, más allá de que seguramente parte de lo que me contestará la compañera Magali, es esta otra estrategia que ha tenido el Ayuntamiento de entregar vales, particularmente de uniformes, que bueno, ya cada quien podrá tener su opinión con respecto a eso. Pero que, le quita este Programa de homogenizar el tema de poder entregar este apoyo. Si yo decido recordar que la gente tiene bastantes necesidades, si yo recibo un apoyo a manera de vale,

independientemente de que no se pueda gastar, pues a lo mejor no lo dedico completamente a cubrir esa necesidad, a diferencia de recibir: aquí te lo entrego, aquí lo tienes, es para tus hijos, aplícalo, ¿no? Que nos pudiera explicar las causas por las cuales el Municipio de Zapotlán, decidió no participar en el Programa Listos Jalisco, que deja afuera casi a 18,500 dieciocho mil, quinientos niños, de poder recibir este apoyo. Es cuanto. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:**

Sí, por réplica a la Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras. No sin antes hacer constar que, se integra en este momento a los trabajos de esta Sesión, la Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos, por lo que a partir de este momento contaremos con el quórum de 16 dieciséis y la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento. Adelante presidenta. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:**

Sí, efectivamente; desde el periodo pasado, el año pasado, que decidimos entrar, yo fui de las que, desde las primeras reuniones, propusimos ahí en la Secretaría, que la entrega fuera con vales. Justamente porque, la historia de fracaso de los uniformes y de la baja calidad, quedaron muchísimos en bodega. Es más, no los pudieron entregar. Cuando llega de Presidente Alejandro Barragán, quedaron en bodega, unos esfuerzos extraordinarios, las mochilas de verdad de pésima calidad, no los recogían, quedaron en bodega, no recuerdo, 6,000 seis mil uniformes, porque las familias no querían ir a recogerlos. Bueno, ya en la historia, en este pasado, hubo dos modalidades: modalidad Listo Jalisco, modalidad A, donde tu hacías el recurso, se lo transferencias del Estado, el Estado hacia la compra de todos los artículos,

no los entregaban, para que nosotros hicieran la distribución. Y había otra modalidad; la modalidad donde cada Municipio, compraba con el mismo monto que le aportaba el Estado. El Municipio, hizo la compra de los uniformes, tenis, mochilas, los útiles, venía un catálogo, obviamente, lo mínimo que debía de respetarse. Y lo digo con muchísimo respeto, que fue de una calidad muy distinta, a lo que nosotros entregamos desde el Municipio, a lo que entregó el Estado. Pregunten a los Papás; había Escuelas que nos llamaban y nos decían: yo no quiero lo del Estado, yo quiero lo del Municipio. ¿Por qué a nosotros sí nos alcanzó? No lo sé. A nosotros nos alcanzó para hacer compras de calidad, y fueron proveedores locales. Y en esa reunión que fue el año pasado, yo propuse la modalidad de vales, y dijeron que lo iban a considerar. Incluso hubo un exhorto, un exhorto en el Congreso del Estado, propuesto precisamente, por el hoy Diputado Alejandro Barragán, para que se incluyera en las nuevas Reglas de Operación, que fueran las tres modalidades. La modalidad tres, que fuera a través de vales. ¿Por qué? Para que los Papás, efectivamente, les compren a sus hijos lo que realmente necesitan, de eso se trata. Y entonces, ¿qué es lo que sucede aquí con nosotros?, Recordarán que hubo una baja al impuesto predial, hicimos modificación al Presupuesto. En una de las Partidas que se disminuyó, fue justamente la que estaba destinada para este fin, que quedó alrededor de un poco más de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.) Pero claro que, con las reingenierías, ya le volvimos a abonar a esa Partida Presupuestal. Y ahorita tenemos ya, justamente, ya para el destino del nuevo Programa, \$12'898,300.00 (Doce millones,

ochocientos noventa y ocho mil, trecientos pesos 00/100 m.n.) ¿Por qué? ¿Qué vamos a hacer? Sumarnos a la Estrategia Federal. La Estrategia Federal, recordemos que este año a Nivel Primaria, les van a dar \$2,500 (Dos mil, quinientos pesos 00/100 m.n.) de la beca Rita Cetina, para compra de mochilas, útiles, pants, lo que requieran los niños en ese sentido. Entonces, no nos estamos apartando, al contrario, nos estamos sumando a la Estrategia Federal. La Estrategia Federal, ellos dan tarjetas a todos los alumnos de Nivel Primaria, que son alrededor de 9,000 nueve mil niños aproximadamente, y nosotros, ese planteamiento que ya está próximo a turnarse en las Reglas de Operación, es dar vales justamente a Preescolar y a Secundaria. Que justamente se convierte en algo; el Estado trae su propio Programa justamente, pero aquí entonces, habría una duplicidad. Y nosotros, al ver que no incluyeron la modalidad, cuando sí se dijo en la reunión el año pasado, en la Secretaría de Asistencia, que sí habría la modalidad de vales, volvió a hacer el Programa de manera similar. Nada más estas dos modalidades, A y B. Y entonces, la verdad es que los Papás, muy contentos de elegir las prendas que necesiten. Y bueno, ya turnaremos las Reglas de Operación. Y decirles que, sí, que claro, que no solamente nos quedamos con el Presupuesto, originalmente asignado. Ya logramos esta estrategia. Incrementar esta Partida. Y bueno, todos los niños serán beneficiados alrededor de 18,000 dieciocho mil, por medio de la Beca Rita Cetina, que les harán \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más, lo que nosotros aportaremos a través del mecanismo de los vales. Así es que, sí le estamos abonando. Sí es una estrategia. Que,

además, habrá que decirlo; lo que nosotros entregamos, y me atrevo a decir que fuimos de los muy pocos Municipios, porque de la propia Secretaría de Asistencia, me dijeron que, era de los artículos de mejor calidad, prácticamente, que se habían dado casi en el Estado, fueron los que se compraron aquí en Zapotlán el Grande. Y otra cosa; mochilas que no tenían ningún logotipo de ningún color, ninguna insignia del Gobierno Municipal, ni nada. Y eso, a mí me da muchísimo gusto, porque veo con agrado, que sí usan las prendas. Porque nosotros en esta elección, no le pusimos el logo del Gobierno Municipal, el color que nos puede identificar como partido político. Ningún artículo, de los que se dieron aquí por parte del Gobierno Municipal, fueron mochilas marca Chenson, de una gran cantidad de colores. Tenis de marca mexicana, sin ningún logotipo. Entonces, creo que, lo voy a llamar así, en error, porque eso lo que haces, dar un tipo de apoyo que traiga esta característica, pues creo que hace la diferencia, entre que sea un apoyo genuino, que la gente lo necesita, y pero que, además se use. Porque, que lamentablemente, porque es un esfuerzo enorme del Estado, del Municipio, de los que decidimos entrar al Programa, y que vemos con tristeza, que no usen las cosas, cuando no es un esfuerzo menor el que se hace. Entonces, esta estrategia, no la inventamos. Funcionó con éxito en el periodo de Alejandro Barragán. Se pidió, se exhortó desde el Congreso del Estado, nada más continuaron con esas dos modalidades. Pero insisto, ya estamos sumándonos a esta Estrategia Federal, donde ya van a recibir \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) en sus tarjetas, cada uno de los Padres de Familia, para adquirir

justamente lo que requieran sus hijos, para el ingreso a clases. Así es que, estará cubierto, y bueno, pues ya estaremos en la discusión de las Reglas de Operación, ya están prácticamente ya terminadas. Y, en la Sesión siguiente, se van a turnar para su análisis. Así es que, sí estamos no sólo preocupados, sino ocupándonos, de buscar, de seguir invirtiendo en la Educación, en las diferentes formas. Es cuanto, Secretaria. **C. Regidor Higinio del Toro Pérez:** Gracias Secretaria. Un último comentario; nada más digo, entiendo que sí, a cualquier acción, corresponde una reacción. Ya el Ayuntamiento, podrá plantear la estrategia que consideren, y con la aprobación aquí del Pleno, para poder cubrir esto, que ya no podemos ser omisos, eso sí me queda claro. Todo lo que me comenta ahorita, pues es un plan, porque no hay ni Convocatoria, no hay nada. Y recordar que, los niños ingresan prácticamente a finales de Agosto, habría que medir también los tiempos. Los recursos, es necesario que lleguen, cuando se necesitan, no enarbolar banderas de colores y de otro tipo. Estamos hablando de apoyos a la Educación. Es cuestionable el tema de calidad, cada quien podrá tener una opinión. Estaremos atentos también, que, si esto se ha dicho como causa para salir del Programa, es la calidad, por lo menos que esperaríamos también, es que, lo que se entregue aquí, sea de la calidad necesaria, porque si no, pues es un asunto nada más de opinión personal, y que creo que sí, de alguna manera, por más que se entreguen los vales, habrá quien no los aplique, habrá quien lo que sea, y se quita ese asunto de ser universal el apoyo para todas las personas. Estaremos atentos a lo que suceda, y cuando vaya presentándose las diferentes C

Convocatorias, pues haremos también los comentarios pertinentes, es cuanto. **C. Regidor Gustavo López Sandoval:** Gracias. Buenos días a todos y a todas, y felicidades a todos los Maestros. Presidenta, yo creo que, lo que Usted dice es mera percepción personal, porque hay muchos niños utilizando lo que el Estado les ha dado, y para muchas familias, sí fue un gran apoyo. Nos vamos a quedar sin ese dinero, y la mitad de las familias también nos quedaremos sin ayudarlas, porque nos vamos a quedar sin los 1\$4'000,000.00 (Catorce millones de pesos 00/100 m.n.) \$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 m.n.) que no vamos a obtener, por entrar al Programa. Entonces, eso de que el expresidente Alejandro Barragán, hizo las cosas bien, le repito, es mera percepción. Usted dice que sí, nosotros hemos escuchado muchos comentarios que no. Hay mucha gente que no está satisfecha y a nosotros nos dijeron, Maestra. No alcanzaron, no les ajustaba. Entonces, pues es una percepción muy personal de Usted. Es cuanto. **C. Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** Yo tengo una percepción real de esta entrega pasada de uniformes; mi hijo está en la Secundaria 100, y en esa Secundaria, se tuvo el apoyo de los artículos por parte del Estado. La verdad mi hijo no ha usado, creo que solamente le quedó la chamarra. El pants venía muy pequeño. Los útiles escolares, la verdad sí, baja calidad. Entonces, mi percepción es muy personal como madre de familia, y percepción también de los padres de familia de esa Secundaria. Todos estaban extrañados y muchos padres de familia al ir a recoger ese apoyo, y preguntar, comunicarnos entre nosotros como padres de familia y ver los artículos que se estaban entregando, la

verdad es cierto que, muchos padres decidieron mejor no recogerlos. Entonces, ojalá esos apoyos que se entregaron y que no fueron recogidos, puedan entregarse a personas pues que sí les puedan servir, porque la verdad es que sinceramente sí dejó mucho que desear esta entrega pasada. Los tenis eran, solamente te daban a elegir números, pero no había números medios. El pants repito muy chiquito. Las mochilas dos, tres, abiertas, ya el cierre no funcionaba. Entonces, la verdad que sí dejó mucho que desear. Y padres de familia, pues se acercan a preguntarle a uno: oye, ¿tú no sabes por qué nos entregaron los mismos que en las Primarias, que el apoyo Municipal? Pues la verdad son Programas Estatales, que ellos tienen sus mecanismos de entrega, su selección de Escuelas. La Secundaria 100, fue una de las que nos vimos beneficiadas por esta entrega. Pero sí, esa es la percepción general de los padres, con la entrega pasada. Es cuanto. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Compañero, Regidor Gustavo, a lo mejor no me di entender en la explicación; no se está perdiendo este apoyo que da el Estado, se está recibiendo por parte de la Federación. Y si el Programa el año pasado, más o menos se destinaron alrededor de \$14'000,000.00 (Catorce millones de pesos 00/100 m.n.) ahorita les voy a decir cuánto está destinando la Federación, para los niños de Primaria para este efecto. Son 9,789 nueve mil setecientos ochenta y nueve niños de Primaria, por \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) que se está dando, la Federación, le está aportando para Primaria \$24'472,500.00 (Veinticuatro millones, cuatrocientos setenta y dos mil, quinientos pesos 00/100 m.n.) O sea, está muy

superior, muy superior. O sea, eso es sólo la participación de la Federación. Nosotros no tenemos el Presupuesto para igualar esta cantidad. Sin embargo, los vales que se darán, como ya lo compartí, será a través del turno, para que se analice y se valore. Pero, claro que los papás, sí, además de beneficiar al comercio local, eso hay que decirlo, porque aquí, cada papá determinará en la Convocatoria que se inscriban los proveedores, ¿cuáles? los que decidan registrarse aquí de la localidad. Y bueno, ya irán ellos con su vale, adquirir la prenda que les haga falta. Obviamente, les estoy hablando más o menos de la cantidad que ya tenemos ahorita reunida para este Programa, que son \$12'898,300.00 (Doce millones, ochocientos noventa y ocho mil, trescientos pesos 00/100 m.n.) Si le sumamos a lo Federal, estaríamos hablando que se está destinando para este año, de manera conjunta entre Federación y Municipio, \$37'370,800.00 (Treinta y siete millones, trescientos setenta mil, ochocientos pesos 00/100 m.n.) Pues muy superior a lo pasado. Y creo que, esa fue parte de las razones también, porque la Federación ya estaba dando la tarjeta, sino se iba a duplicar otra vez este tema del apoyo. Y lo que dice la compañera Dunia, que, como mamá, la verdad, si llegaban los compañeros de Construcción de la Comunidad a entregar, y les decían: oye, yo quiero lo que dio el Municipio, no quiero lo que dio el Estado. Costó trabajo, para que recibieran las cosas. Y sobre los tiempos, deja decirte que, estuvieron bien retrasados, yo creo que a lo mejor fue por la primera vez la implementación en este año, todo llegó tarde. Llegó tarde los insumos del Estado. Incluso la segunda etapa estaba programada, no recuerdo si en Diciembre, en

Noviembre, y llegaron las cosas en Enero. Bueno, aquí nos comenta la compañera que, la semana pasada le acaba de llegar apenas lo del Estado. La verdad es que aquí, el proceso de compras estuvo cumpliendo con todos los requisitos de manera ágil. E insisto, no es una percepción meramente personal, sino lo escuchamos porque de las entregas nos encargamos aquí en el Municipio. Y además que, no nos va a costar la operación. En el Programa pasado, tuvimos que tener bodega, la parte de las entregas, se rentó bodega y bueno, y la logística para llevarlo a cabo. Y efectivamente, lo que dice Dunia, que, a muchos niños, pues ya en la demora, pues ya no les quedaron, ya crecieron, esos son parte de lo que sucede, en ya entregarle las prendas ya previamente, aunque les toman sus tallas en un determinado tiempo, pues los niños de aquí a que les llegan sus uniformes, ya crecieron, ya no les quedaron, y creo que la idea es pues si aprovecharlo. Y ojalá que, en un próximo Programa, pues si consideren la modalidad de vales. Les digo, yo lo platiqué en la Secretaría, en esa reunión, y no solamente a mí, pues fuimos muchos Presidentes y Presidentas de aquí del Estado, y ahí nos comentaron que, si se iba a valorar incluir la modalidad de vales, porque sabían que era justamente que comprar a los papás lo que realmente necesitaran, pero no hubo ningún cambio. Se anuncia lo de la Federación, bueno pues el monto, les digo, es muy, muy superior a lo que el Programa Listo Jalisco, pudiera darse entre la Participación Municipal y el Estado. Estamos hablando de \$37'000,000.00 (Treinta y siete millones de pesos 00/100 m.n.) que se le abonará pues para apoyo a las familias en esta compra de artículos. Es cuanto,

Secretaria. **C. Regidor Higinio del Toro Pérez:** Gracias Secretaria. Cualquier discusión, debe partir de bases objetivas. Yo podría también traer a colación, son 19,000 diecinueve mil niños, yo creo que más de alguno tiene una opinión sobre un tipo, y otro. Yo comentarle a la Regidora Dunia, respetuosamente, lo dije casualmente, al inicio de la voz, parte de la formación de nuestros hijos, es involucrarnos nosotros. El Programa, tiene Reglas muy claras de Operación, con fecha previa. En Febrero, se les toman tallas a los niños, pues yo como papá que conozco cuál es el desarrollo de mi hijo, pues calculo, no lo voy a comprar, todo mundo lo hicimos, pongo una talla menor. Es involucrarse en la solución. Que, bueno, que desde la parte está del privilegio que Usted dice: pues yo no lo uso, porque yo tengo para comprarle otro. Nada más que le tengo un detalle; hay miles, miles de papás, que no tienen esa posibilidad, y que para ellos sí es una solución. Es particular lo que Usted comenta. Y creo que, aquí lo que estamos hablando es de un Programa Universal, no un Programa para Dunia, no es un Programa para su hijo ni nada más. Es un Programa para todos. Y en ese sentido, necesitamos tener esa conciencia social, para poder decir qué sirve, qué no sirve. Y voy más allá; si Usted tiene una opinión, yo tengo otra, en cuanto llegue el Programa, si Usted lo quiere, y lo quiere algún otro Regidor, vamos a comparar las dos calidades de los que se está entregando. Digo, porque aquí hablaba la compañera Magali, está de logística, de montón de cosas. Personalmente las entregué las 19,000 diecinueve mil mochilas y útiles, con alrededor de 15 quince personas, que era la parte de mi equipo. Eso es un tema de voluntad. Una

bodega, pues se pide prestado una bodega, con Empresarios, amigos que te la prestan, el chiste es encontrar. Digo, si estamos buscando, o ya mejor que nos digan, pues es un tema de Gobierno del Estado, con Gobierno Federal, que, creo que, si volteamos a ver lo que se está haciendo del Gobierno Estatal, aquí en el Municipio, pues lo que menos le conviene al Municipio, es estarse peleando con el Gobierno del Estado. A final de cuentas, si los apoyos llegan, pero no le llegan aquí, compañera Magali, les llegan a las personas directamente. La Beca María Cetina. ¿Qué ha pasado con la Beca Benito Juárez? Cuántas cosas, porque estamos hablando de calidad, pues déjenme decirles también qué pasa con la Beca Benito Juárez. Realmente ¿la aplican los estudiantes para eso? Hay cientos, miles de vídeos en redes sociales, en donde los jóvenes, presumen que están sacando el dinero del cajero, para irse a comprar alcohol, y cualquier otra cosa. Quién nos garantiza que, el apoyo directo, porque Usted ya está sumando cantidades, 2,500 dos mil quinientos, por el número de alumnos, un apoyo directo a la Educación. Quién nos garantiza que, ese dinero que les llega en efectivo, les va a llegar directo, o sea, que sí van a comprar los uniformes. No hay forma, porque es un apoyo directo, como los que les gusta al Gobierno Federal, porque siguen generando una base electoral, la verdad es que es eso. Les gusta que la gente traiga dinero, para eventualmente esto. Pero, quién garantiza, si lo que verdaderamente nos importa es la Educación, es con la Escuela bonita. Con computadoras funcionando. Con un uniforme bien puestos. Con Maestros capacitados. Y entonces sí, estamos hablando de apoyos a la Educación. En todo lo

demás, con respeto lo digo, es demagogia. Es meterle, seguirle inyectando dinero a las personas, para que sí traigan dinero. Eventualmente, por eso no podemos generalizar. Eventualmente, más de alguna, quizá una mayoría, ojalá, lo va a comprar. Pero también va a haber gente que va a decir: pues \$2,500 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) hay otras necesidades en mi casa, y lo voy a hacer. Del otro modelo, era la manera de decir, pues sí, a lo mejor necesitamos otras cosas, pero lo que necesitamos ahorita es tener el uniforme para la Escuela. Y ¿saben cuándo lo vamos a ver? Nuestro... no, porque les voy a dar ideas de cómo le haga. En el desfile del 16 dieciséis de Septiembre, ahí vamos a ver si efectivamente, esta estrategia, cuando veamos uniformados, bien uniformados, porque todos tratan de cumplir, pero en los desfiles es donde se ve que, prácticamente todos traen el uniforme que les acaban de entregar. La demora, la verdad eso particularmente, pues otra vez, es un tema de gestión, hay que saberle este asunto. Las entregamos la primera parte en Septiembre, y como dice la Regla de Operación, antes de Diciembre, la otra parte, ya estaba entregada. Es un asunto, no sé qué se hizo, no sé si esta vez el Programa traía retraso, pero particularmente cuando a mí me tocó entregarlos, se hizo en tiempo y forma. Entonces, dejo abierta esa posibilidad de que exploremos las dos calidades, porque si se está ya en un asunto de que, me decían los papás, pues insisto, también particularmente entregué en alrededor de 50 cincuenta de los casi 100 cien planteles, que hay en la Ciudad, también nosotros oíamos comentarios muy favorables con respecto a la calidad. Es cuanto. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla**

Cisneros Torres: Gracias Regidor. Por alusión personal, le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno. Antes de cederle, invito a todos los Regidores, he estado llevando la contabilidad de las participaciones, conforme al 118 ciento dieciocho, toda vez que no es un Dictamen, es una Iniciativa, limitaremos las participaciones a tres. En este sentido, invito a todos a ajustarnos al número de participaciones. Adelante Regidora. **C. Regidora Dunia**

Catalina Cruz Moreno: Muchas gracias. Yo no hablo desde ningún privilegio. Yo tengo el privilegio que tenemos todas las Familias Zapotlenses, de necesidades normales. No considero que trabajar en el Ayuntamiento sea, o te dé algún privilegio extra, porque estamos aquí simplemente para servir. Entonces, yo estoy involucrada en las actividades y en la vida de mis hijos, como yo creo que cualquier madre lo está. Creo que insinuar lo contrario, no es correcto. Yo, cuando me solicitan tallas, obviamente sé cuáles son las tallas de mis hijos, sé las necesidades de crecimiento, no solamente de mis hijos, sino todas las madres sabemos que los niños crecen, etc. Entonces, me parece que afirmar lo contrario, es irresponsable e irrespetuoso, porque está ahí poniendo en duda la capacidad que tengo como madre. Entonces, no me parece correcto. Dos, no es que no haya sabido yo dar las tallas, y por eso me haya llegado mal el uniforme, pedí la talla más grande, y me llegó una talla para un niño, yo creo que de 9 nueve años. Entonces, nos están ofreciendo una solución universal, un programa universal, pero con restricciones. Yo creo que, para nosotros poder tener el plan de un programa universal, tenemos que tener en cuenta a todos los niños, no

solamente a los de cierta talla. No sé en qué se hayan basado para realizar las mediciones, o para proponer, o solamente limitar las tallas de uniformes, de zapatos para los niños. Y estoy segura de que el 10% diez por ciento, de los alumnos de la Secundaria, pueden utilizar sus uniformes, porque todos los papás se quejaban de lo mismo, de que eran tallas para niños de Primaria. Cuando se hizo, se nos hizo una encuesta, se nos recabaron los datos por parte de la Secundaria, para ellos llenar la información y hacer la solicitud. Entonces, no creo que ese haya sido el problema. No creo que haya sido el problema de las mamás o de los papás, que hayamos dado la información, y que por eso nos haya llegado el uniforme, talla pequeña, ese no fue el problema. Entonces, no creo que un error operativo del Estado, de quien haya sido, pueda atribuirse a nosotros como padres de familia, eso no es correcto, hay que asumir nuestros errores. Entonces, hay que asumir que cuando la gente se está quejando de la calidad, de la talla y de lo que nos está llegando, pues es una equivocación simplemente. No hay que defender lo que no se puede defender. Y estoy segura, y qué bueno que a muchos niños les haya servido ese apoyo, como todos los apoyos que se entregan, excelente, para eso estamos, para generar cuestiones que le sirvan a la mayoría, no solamente a unos cuantos. Entonces, nada es perfecto, todo es perfectible. Ojalá que les haya servido a quien sea, en la experiencia pasada, para poder mejorar, y que esta vez sí lleguen los apoyos como deben a los Municipios que entren en ese Programa. Entonces, hay que asumir solamente las consecuencias, y hay que mejorar en lo que podamos mejorar, muchas gracias. Es

cuanto. **C. Regidora María Olga García Ayala:** Sí, muchas gracias. Yo sé que este punto es debido a los recursos y los apoyos que se tienen que dar como Educación, y que, pues somos responsables como Municipio, de estar al pendiente, al tanto. Yo voy a recuperar lo más importante que ha sido de este Programa, y que además por eso lo estamos analizando. La historia de este Programa, inicia en Tlajomulco. Inicia con un equipo de Maestros, preocupados porque todos tengan uniformes. Y luego entonces, analizo que, qué bueno que desde el 2015 dos mil quince, más o menos empieza a repartirse ese Programa, ¿es correcto Regidor?... Desde el 2015 dos mil quince, en Tlajomulco, y con un equipo de Maestros junto con Enrique Alfaro, empiezan a dar ese Programa. Con el paso de los años, efectivamente, como lo expresa la Regidora, pues ya se preocupan por la calidad, porque se entreguen de mejor manera. Pero al inicio, fue un tema de apoyos para que todos tuvieran sus uniformes, sus útiles, y no hubiera deserción educativa. Ese era el gran propósito. No la calidad del uniforme. Qué bueno, que, con el paso de los años, se ha visto, y con el paso de la entrega de los Programas se ha visto, que se necesita mejorar. Yo quiero recuperar esa parte de la historia porque es muy importante. Los uniformes no eran para que nos entregaran como este, sino para que todos los niños tuvieran la oportunidad de tener un uniforme, para asistir a las clases y asistir a la Escuela, y no hubiera niños que, por falta de uniforme, no asistieran. Quiero decir que, desde el 2018 dos mil dieciocho, que a mí me toca la entrega de esos uniformes, había calidad. Yo desconozco, si ya actualmente no haya calidad, pero en su

momento desde el 18 dieciocho, hasta el 24 veinticuatro, que entregamos, eran buenos uniformes, buenos tenis, buenos zapatos. Y pues la verdad, efectivamente, no se culpa. De repente no sabemos si el proveedor qué tallas tenga, cómo las tenga, desconocemos a veces la tela. Nosotras mismas que compramos una blusa, de repente la misma blusa, la grande no te queda, la mediana está floja, etc. Hay esos detalles que, yo creo que, como bien lo expresan, son cosas que pasan dependiendo del proveedor. Lo que quisiera rescatar entonces, que se cuide el tema de los vales, porque efectivamente con la entrega que yo sí estuve enterada cuando se entregó en la Administración pasada, el vale era poco dinero, qué bueno que ya se aumentó. Era poco y no ajustaba o compraba... no hay Reglas, efectivamente. Y en la pasada, que se entregaron, de la Administración, no ajustaba o compraban el zapato, compraban la camisa. Eso era como el detalle que pasa, porque yo entiendo que a lo mejor no había mucho recurso, pero fue lo que pasó también. En ese análisis, entonces adentrémonos, que sí le ajuste verdaderamente a la familia, el recurso, para que ellos compren, y que compren en diversas tiendas, que no haya sólo una, que ya la vendimos y le dijimos, y vente, y este cómo nos vamos a arreglar. No, que no haya eso, que el dinero sea el 100% cien por ciento, para la familia, y que no haya nada de nada, para aquí al interior de que se haga de: sí, proveedor vente, pero que no. Que sea el dinero realmente para las familias. Creo que, es lo correcto, para que así les alcance, es lo que estamos buscando. Y lo tercero que diría yo; bueno, si vemos que el Programa fue muy nutrido, muy bueno al principio, y ya ahorita se está

analizando, criticando lo que sea por X o Y o Z. Entonces, por qué no esos millones, es mi propuesta, no se aplican, y si muchas mamás ni los ocupan los uniformes, ni los utilizan, no lo digo especialmente por nuestra compañera, que hizo el uso, sino por muchas familias, por muchas familias. Si no lo ocupamos, si no hacemos uso de eso, porque no invertimos el dinero en las Escuelas, es una buena propuesta, de verdad se los digo. Porque no hacemos un análisis, una encuesta. No es por el ejemplo compañera, y te lo digo con respeto, y tú lo sabes, no es por ese ejemplo. Lo digo con todo, a nivel general. Si no se ocupan los uniformes, las familias, hagamos una entrevista: ¿qué quieres? Entrega de uniforme o que tu Escuela, se le rehabilite algo. A que tu Escuela, se le arregle el drenaje. Que tu Escuela se le arregle la barda, que se está cayendo. Es una propuesta que se me está ahorita ocurriendo, por el caso de que los papás y los niños digan: pues creo que mejor me conviene que la Escuela, esté en buenas condiciones, para que mi niño venga, y si hay la diversidad de papás que pueden comprar los materiales y los uniformes, no sería mala idea. Tómenlo en cuenta. Es cuanto. **C. Regidor Adrián Briseño Esparza:** Bueno, muchas gracias. Gracias Presidenta, compañeras y compañeros, buenos días. Digo, la verdad yo quiero hacer una pregunta muy en concreto, para todas y cada una de las expresiones políticas que están representadas aquí en este Cabildo; ¿cuándo han hecho todas las cosas bien, o cuándo han hecho todas las cosas mal, en sus Administraciones? Digo, ha pasado el PAN. Ha pasado el PRI. Ha pasado Movimiento Ciudadano. Y la Ciudad sigue igual, idéntica sigue, idéntica. Hasta ahorita idéntica, no veo

absolutamente que, en sus Administraciones, haya habido un progreso total, como para decir y para tener la calidad moral, para hacer señalamientos como los que están y lo que han hecho Ustedes. Creo que, sí es una falta de respeto, lo digo ahora sí con todo respeto. El que se den señalamientos hacia una madre de familia, que realmente vivió ese proceso, o sea, no es nada en contra, ni del Gobierno del Estado, no es nada en contra, ni del Gobierno Municipal, no es nada en contra, ni del Gobierno Federal, es simple y sencillamente como estamos viendo la realidad. La realidad es exactamente esa, la que vivimos nosotros de manera personal. O sea, no lo tomen tan a pecho, y de verdad no metan las manos al fuego por nadie, métanlas por Ustedes mismos. O sea, al final de cuentas, creo que es muy importante, y de verdad también lo digo, si hay alguien que la ha hecho de padre y de madre, así lo digo literalmente, es la Regidora Dunia, y si hay alguien que está muy comprometida con sus hijos, en todo, es ella, no yo, es ella. Ella como madre, porque nosotros, creo que nos enfocamos más a otras cosas, que a lo que hacen las madres. Y al final de cuentas, creo muy importante que el punto que estamos hablando, y que el punto que estamos debatiendo, es cómo le llega un recurso para beneficio real de las y los Estudiantes, o de las y los Ciudadanos. O sea, aquí no se trata de ver si las cosas están bien, si son de mala calidad, si son de peor. O sea, esa perspectiva la tiene la persona y la tiene la familia, que lo vive a diario. Y sí, Regidora Olga, sí, de verdad sí le invito a que haga una encuesta, pero una encuesta real. Una encuesta que realmente, donde nosotros, es más, la invito a que lo hagamos juntos, Usted y yo, la hagamos juntos,

Usted y yo, para que vea cuál es la percepción de los padres de familia, que han recibido esos apoyos, y no me pongo ni de lado ni de un partido ni de otro, me pongo del lado de las familias, de los niños. Es cuanto, muchas gracias. **C. Regidora María Olga García Ayala:** Sí, yo con todo respeto lo expresé y lo dije, es en un tenor de análisis. Jamás fue en un tenor otro, y está grabado, definitivamente. Yo admiro a mis compañeras: a mi compañera Dunia, a mi compañera Bertha, a todas mis compañeras, para no omitir a ninguna. Las admiro, las aprecio a todas Ustedes, por todo lo que somos como mujeres y trabajadoras. Sin embargo, ese para mí no era el tema, el tema era proponer yo, y no encuestar cómo les pareció la calidad. Yo hice una historia de cómo empezó. Hice otra historia de cómo se ha venido solicitando que se hagan mejor los uniformes, porque de no haber nada, y empezar un Programa que se va construyendo, creo que así pasa. Si no hay algo, lo vas mejorando, y quieres mejor, y quieres mejor, hasta tener la excelencia o la calidad, como se diga. Lo que yo expreso, y yo te aprecio mucho, compañera Dunia, y lo sabes, si te respeto más, y jamás haría una situación, tú sabes, jamás haría una situación diferente a la propuesta, y el tema es en relación a hacer la consulta. Si los padres de familia, compañero, te acepto la invitación, hacer la consulta, no de la calidad de los uniformes, si no, qué preferirían uniformes, o arreglo de sus Instituciones. Eso es mi propuesta. Y a lo mejor, no se entendió de esa manera. Pero sí, quiero decirles que no se distorsione algo, está pasando algo aquí, que no se está distorsionando. No estamos hablando de temas en contra de nadie, estamos hablando de propuestas. Estamos hablando como siempre

con respeto. Y yo de verdad, apoyo a la Educación, es esencial. Y más, este día que muchos de los Educadores, nos preocupamos por esos niños, que no tienen para ir a la Escuela, que vemos la necesidad. Quién, si no un Docente, que sabe de la necesidad de los Estudiantes. Quién es el Docente, que sabe de las diferencias de las familias, de las casas. Quién es el Docente, que sabe de cómo estamos en el Municipio. Nosotros, compañeros. No es un tema diferente. Y con todo cariño y respeto, lo digo. Esperemos, avancemos en este punto, como se ha dicho, de repente, Presidenta, hacer moción y centrarnos en el tema. Es cuanto. **C. Regidor Adrián Briseño Esparza:** Bueno, efectivamente, a mí me preocupa mucho que todas y cada una de las Escuelas, no nomás de Zapotlán, sino de la Región, se les inyecten los \$30'000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 m.n.) que se le van a inyectar a la Hacienda. Da la casualidad, que el programa Unirse, ¿se llama?, da la casualidad que nomás está enfocado aquí en Zapotlán, y no en toda la Región, porque yo veo comentarios, y me he enterado de comentarios de Directores de Escuelas de toda la Región, llámese: Zapotiltic, llámese Gómez Farías, llámese Tamazula, El Rincón, pues todos tienen una necesidad super, archi, re contra cañona. Pero sí es invitar a los Encargados de esos Programas, pues que se enfoquen a todas las Escuelas de la Región, y no nomás se enfoquen a que ese Programa, pues como que si estuviera única y exclusivamente etiquetado para todas y cada una de las necesidades de Zapotlán. No, ese Programa es para toda la Región, tengo entendido, ¿no? Ah, bueno. Entonces, que se enfoque a toda la Región, y no nomás a

Zapotlán. Zapotlán, no es el único Municipio que tiene necesidades. Todos y cada uno de los Municipios, tienen necesidades. Entonces, pareciera que, verdad, la incoherencia de lo que muchas veces hablamos. Pareciera que realmente pues el interés, pues no es general, o no es común, o no es como dicen que la política es para poner al centro a las personas. Yo creo que, sí etiquetan a unos cuantos, para que se beneficien. Es cuanto. **C. Regidor Higinio del Toro Pérez:** Gracias Secretaria. Yo lo primero que celebro, es que el Regidor Adrián, por fin se animó a platicar, ¿no? Lo vimos permanecer en silencio, cuando la Ciudadanía vino aquí, a pedirle un voto, un voto para no sacar un proyecto, que tenía que ver con un interés público, y ahí guardó silencio, y nada más, en ese asunto que bueno. Vuelvo a lo mismo, de verdad, no lo tomen personal, si venimos aquí a discutir, aquí vuelven... bueno, ya es la decisión, sería que si les quiere ya normar de una política de cómo hacerlo. Aquí sí critican la calidad de un Programa, que yo entregué, y yo no lo asumo como propio. Agarro nada más, que, en este asunto, en la misma Escuela, que está refiriéndose, estuvieron mis hijos. Recibieron los uniformes, y nunca tuvieron problema de entregarlos. Yo lo único que digo, y que tenemos que contrastar. El Programa, no puede ser a partir de una opinión personal, ni mía, ni general. Tenemos que generalizar, para ver qué funciona y qué no. El Programa que hace, lo que refiere el Regidor Adrián, es incorrecto. El Programa, si se refiere al de arreglar Escuelas, se llama Escuelas con Estrella. En el Estado existen 7,000 siete mil Escuelas, en todo el Estado. Ya se arreglaron 1,000 mil Escuelas, en todo el Estado, obviamente

en la Región. Todos los Municipios participan. Prácticamente son 3 tres por año, dependiendo del Municipio, las que están arreglando, no es que se esté concentrando aquí el recurso. Y es una arreglada, que otra vez, no es una arreglada cosmética o de estos Programas que nos gusta nada más, de poder ingresar un dinero en la economía personal, o algo así. Y que después decimos que con eso se apoyó la Educación. Apoyar a la Educación, es recibir en especie lo que se necesita, y tener instalaciones adecuadas, que es lo que se está haciendo con los Programas de Calidad. Es cuanto. **C. Regidor Adrián**

Briseño Esparza: Sí, efectivamente, sí vinieron gentes, pero te lo voy a decir de manera clara, yo no estoy para darle gusto ni a ti, ni a tu fracción, ni a nadie. Yo estoy aquí para darle gusto a la Ciudadanía, y no a un grupo incididos por Ustedes, y mal informados por Ustedes, que vinieron y se presentaron aquí, con todo respeto. Y digo, la verdad, también con todo respeto, los votos, todos y cada uno de nosotros, votamos como más veamos que el beneficio va encaminado a todos. O sea, a todos y a todas y las y los Zapotlenses. Entonces, creo que tú también te has abstenido muchas veces. Tú también has votado en contra muchas veces. Y creo que, jamás te he cuestionado el voto. Es cuanto. **C. Regidora Yuliana Livier**

Vargas de la Torre: Feliz día a todos los Maestros. Compañeros, yo quiero felicitar al Comité de Compras Municipal. Mi hijo está en la Escuela Anexa a la Normal, y fue una de las Escuelas que participaron con el programa Municipal. El año pasado nos tocó el apoyo Estatal. Ningún apoyo es malo, todo el apoyo que venga es bueno, creo, como padres de familia, lo agradecemos. Resaltar que la

responsabilidad es de los padres de familia, no del Municipio, no del Gobierno Estatal, no del Gobierno Federal. Que si bien, viene a ayudar muchísimo a desahogar un poco la presión económica, cuando hay ingreso a la Escuela, lo que no debemos de perder de vista es efectivamente, el punto medular, que los hijos son responsabilidad de los padres. Y yo sí felicitar, porque lo que le correspondió a mi hijo recibir, excelente calidad, efectivamente, colores neutros, que fue lo que más me gustó. Soy en contra de incidir a través de un color. Le tocó un color azul marino a mi hijo.... no estoy en contra. Efectivamente yo, compañero Regidor, piden respeto a las compañeras mujeres... **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Pido una moción de orden, por favor. De nuevo atacando a las compañeras mujeres. Una moción de orden, por favor. **C. Regidora Yuliana Livier Vargas de la Torre:** Piden respeto, pero no lo dan. Coincido con lo que comenta Adrián. El trasfondo de la ética moral, para señalar. Y soy libre de usar el color que a mí me plazca, Regidor. Y efectivamente, orgullosamente represento una fracción de Morena. Estoy de acuerdo en utilizar lo que a mí me cueste, a mí gusto, porque no le pedí a Usted un solo peso para comprarme la camisa o blusa, que el día de hoy porto. Lo que estoy mencionando es referente al punto de los apoyos del Municipio. Por lo cual, Presidenta, le agradezco muchísimo, todos los días cuando llevo a mi hijo a la Escuela, me doy cuenta que no nada más fue de excelente calidad, que si los usamos. El tenis que le tocó a mi hijo, marca Pirma, le tocó él en color negro, por la talla que mi hijo tiene. Y hay que tomar en cuenta también algo; hay generaciones que son de talla

muy alta. En el caso de esta generación, mi hijo tiene 9 nueve años y le compro talla 14 catorce. Que contraviene a mi talla, acorde a la genética que le debería de tocarle. Y al día de hoy, la calidad del uniforme que le tocó, que le proporcionaron por parte del Municipio, lo usa mi hijo, y al igual que sus compañeros de la Escuela Anexa a la Normal. Y felicitar al Maestro de mi hijo de la Escuela Anexa y a la Directora, por su gran labor todos los días, y sobre todo por su paciencia y vocación de servicio. Muchísimas gracias, es cuanto. **C.**

Regidor Ernesto Sánchez Sánchez: Sí, muchas gracias. Buenos días, Presidenta, Síndico, Secretaria, compañeras y compañeros Regidores. Antes de iniciar mi intervención, felicitar por supuesto también a todos los Maestros, no nada más del Municipio, sino también a nivel este Estado. Estaba escuchando con atención, y por supuesto, es el debate que se da pues de las diferentes ideas, pensamientos, perspectivas que tenemos. Y me atrevo a hacer uso de la voz, porque en mi última participación que tuve en el Comité de Adquisiciones, en Representación de la Presidenta Municipal, pues me toca precisamente el tema de los uniformes. Y bueno, no fue a criterio solamente o direccionado por una sola persona, sino que en el Comité de Adquisiciones, en el cual se encuentra por supuesto la Síndica, el Contralor Municipal, el Jurídico, personas de las diferentes Cámaras de Comercio, Oficialía Mayor, un sinnúmero de personas, los cuales estuvimos analizando de manera palpable, lo que era el uniforme por parte del Gobierno del Estado, donde lo sacamos, palpamos la tela, vemos el calzado, vemos los útiles, vemos cada una de las cosas que en su momento, traen los paquetes, y lo que en su

momento los licitadores presentaban. Fue así de esa manera, como fue que se adquirió los uniformes que se dieron. Recuerdo que, en esa licitación, sale el Ofertón, con los uniformes. Un uniforme de completa calidad que, al puro tocar la tela, te dabas cuenta que estaba por encima de lo que en su momento entregaba el Gobierno del Estado. Por eso me atrevo a decir, cómo es que se dio. Analizamos los tenis de la misma manera. Había un problema porque siempre hacemos un sondeo, una encuesta, y muchos de los padres de familia, decían que no se tomaba en cuenta que, por ejemplo, en el nivel Secundaria, en donde los niños tienen entre 11 once y 13 trece años, en 6 seis meses, se dan un estirón. 6 Seis meses, 8 ocho meses. Y estamos hablando que muchas veces los uniformes tardaban en llegar esa cantidad de meses o quizás hasta más. Por eso cuando llegaban los uniformes, ya no les quedaban, ya no les quedaban. Yo no sé si en su momento el proveedor, que tienen en el Gobierno del Estado, al tomar las tallas o al estar con tantos pedidos de todo el Estado, cuando ya tocaba para el Municipio, ya se habían desfasado las tallas. Escuchaba que decían: oye, pero se van a quedar algunas personas, o por qué no se les dio a todas. Porque el Gobierno del Estado, escoge las Escuelas, a cuáles él les va a dar. Y las otras, a las que no les da, se les daba por parte del Municipio. De ahí de que algunas tuvieran los uniformes de mejor calidad. Escuchamos no una, ni diez, ni veinte veces, escuchamos a tanta gente que decía: por qué no nos dieron en esta Escuela, lo que están dando en otras Escuelas. Eso lo vivimos, pero cada quien en su momento. Y no tenemos que asustarnos, es que el Gobierno Federal, con los Programas, todo es política,

el Gobierno del Estado, hace lo mismo. Exactamente lo mismo. Y sabemos cómo se está trabajando en Ciudad Guzmán, y cómo se está trabajando en los Municipios, en los Distritos y cómo en su momento, cada partido tiene que hacer su estrategia de trabajo, con miras a una próxima elección. No hay que asustarnos. O sea, nos agarramos de la sotana del cura, y le sobamos el lomo al diablo. No, no, no. Nos conocemos, sabemos y cada quien va a hacer su trabajo. No es para venir y rasgarnos las vestiduras aquí. Ahora, quedarnos a las Escuelas, pues es el Programa, es lo que estamos aprobando, \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) para cada Escuela, para que lleve a cabo sus arreglos, para que haga sus impermeabilizaciones, para que, en su momento, lo hagan a sus Escuelas. Que hagan su poda de árboles, que hagan lo que ellos les corresponda, para que, en su momento, restauren lo que está mal dentro de las Escuelas. Aun así, hay Escuelas que no vienen en su momento, o hacen su trámite correspondiente. Entonces, creo que, nos estamos desviando mucho del tema, que en su momento se trata. Los vales para nosotros, a nuestro criterio y que también es respetable la manera de pensar, las estrategias de cada quien. Para nosotros los vales funcionan, por supuesto que sí, porque le das la oportunidad al padre de familia, que, en su momento, lo que necesite lo compre. A lo mejor le sirve todavía al joven algo del año pasado, y nada más compra lo que en su momento, viene a complementar parte de lo que necesita. Entonces, es una gran ventaja. Pero también, le damos prioridad al comercio establecido de aquí, del Municipio, que también se ve beneficiado. Y no es uno, son todos los que en

su momento, vienen a hacer su trámite para las licitaciones. Son 4 cuatro, 5 cinco, 6 seis o todos los que quisieran venir, puedes hacer ese trámite, y que cumplan con los requisitos, para que también tengan una variedad de lo que se tiene que escoger. Entonces, de ahí mi intervención, no quería dejarlo pasar, porque hablar de manera genérica en cuanto a la calidad de los uniformes, quien tiene la mejor opinión es los padres de familia. Quien tiene la mejor opinión, es a quienes se les entregó y fueron beneficiados con dicho Programa. Y como decía mi compañero Regidor Adrián, se puede realizar una encuesta o se puede preguntar a los padres de familia, sobre la calidad de lo que se les entregó, sobre la calidad de lo que necesitan, de lo que quieren, o si ellos quieren comprarlo a las posibilidades de lo que ellos también, por supuesto, necesitan. Es cuanto, Señora Secretaria. **C. Regidor Gustavo López Sandoval:** Muchas gracias. Ya no pensaba opinar, o no en este momento, pero tengo que hacerlo porque siento una calidad moral, y me dirijo a los comerciantes, con lo que acaba de decir nuestro compañero Adrián, y me dirijo a ellos, porque con varios compañeros que estamos aquí, nos hemos reunido con ellos. Y es mentira. Es mentira que nosotros los movilizamos o el PAN o el PRI. Eso es una mentira. No es que Adrián, porque Ustedes, me lo dijeron, quedaran bien con MC o con Morena, simplemente fue una postura que tomó de abstenerse, y no darle gusto, a ni un partido político, ni a Ustedes comerciantes. Que Ustedes son con los que nos hemos reunido, hemos estado en contacto, muchísima gente. Entonces, pues qué mejor que Ustedes se desengañen. Así que a nosotros ya no nos pueden preguntar,

ya lo vieron Ustedes. Y yo creo, compañero Adrián, que la ropa sucia, se lava en casa. Aquí no estamos para decir quién es gran papá, quién es gran mamá. Aquí estamos para solucionar otro tipo de situaciones, otro tipo de problemáticas. O sea, yo pienso que, aquí tampoco es un foro psicológico o psiquiátrico. Pero el punto, es que aquí estamos para atender otro tipo de situaciones. A nosotros nos interesa Zapotlán, y nos tenemos que preocupar por Zapotlán. Por los otros Municipios, que se preocupen los Regidores y los Presidentes, de los otros Municipios. Yo, ¿cómo me voy a preocupar por la casa de Ustedes, compañeros? En casa de cada uno de Ustedes, Ustedes son los líderes de sus casas. Entonces, nuestra casa es Zapotlán, y nosotros nos tenemos que acomodar, arreglar, gestionar, y ver los intereses por los Zapotlenses, y en este caso por los niños y niñas. Si tienes algún problema con Juanito Figueroa, porque él es el Director de la UNIRSE, pues arrégalo con Juanito. Ahí pregúntale que, por qué nomás anda metido aquí, y por qué está dejando de hacer bien su chamba, que se meta en todo el Distrito, no sé cómo es el tema ahí. Ahí coméntaselo a él. Y el punto era, Presidenta, era una inquietud nada más de dónde dependía, que Usted me dice, que no hay Reglas de Operación. Pero Usted dice que, va a ser, más o menos, va a ser el doble de lo que nos da el Gobierno del Estado, en dinero. Que eso es buenísimo, con los veintitantos millones, casi 30, de la Federación. Bueno, sí, que mi pregunta iba enfocada, a que es un supuesto nada más, a lo que yo le decía, que era percepción de Usted, porque no habiendo Reglas de Operación, pues es muy incierto todavía, o si ya las hay, es que, si es la realidad. Pero si no hay Reglas de

Operación, no podemos decir que si es un hecho. Es cuanto, Secretaria. **C. Regidor Adrián Briseño Esparza:** ¡Ay, no! De verdad que es muy importante, ahora sí, como muchos de los que tienen años en el Servicio Público, que tienen toda su vida, de que este foro, es para debatir, pero debatir de manera objetiva. Por principios de cuenta, yo nunca mencioné al Director que Usted está mencionando, Regidor Gustavo. Nunca mencioné el nombre del Director que Usted está mencionando. Bueno, eso lo dijo Usted, no yo. Yo dije UNIRSE, no dije el Director, nunca mencioné el nombre, por principios de cuenta. Y sí, todas, ahora sí, toda la ropa sucia, de todos, de todos y cada uno de nosotros, sí amigos, sí se lava en casa. No se lava aquí en los pasillos, no se lava aquí en Presidencia, no, no amigo. Vuelvo a lo mismo, creo que debemos de tener, por principios de cuenta, la calidad moral, para hablar de cosas de las que tanto estás mencionando y creo que dejas mucho que desear en ese aspecto. Y al final de cuentas, también coincido contigo, en que sí nos debemos de enfocar totalmente, al punto de que los más beneficiados deben de ser las y los Zapotlenses o, en este caso, los niños de las Escuelas de Preescolar, de Secundaria y de Primaria, que al final de cuentas, ese es el objetivo principal. Y como lo dijo ya el Regidor Ernesto, y coincido también totalmente con él, el punto que estamos debatiendo es simple y sencillamente apoyar a los estudiantes, o no es así compañeros. Entonces, o a las Escuelas, pero es apoyarlos, ¿verdad? O sea, va enfocado y va dirigido a eso. Es cuanto. Muchas gracias. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Nada más para clarificar de nueva cuenta el tema de las Reglas de

Operación; justo ya lo comenté en otra de mis intervenciones, que se van a turnar. O sea, claro que sí, lo que incluso el esfuerzo fue mayor, es lo que compartía, que cuando hicimos los ajustes al Presupuesto de Egresos, justamente por la disminución que se hizo al porcentaje del Impuesto Predial, nos quedó una cantidad de aproximadamente para destinarlo para apoyo de compra de útiles, mochilas y uniformes, alrededor de un poco más de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.) Gracias al buen manejo y a las reingenierías administrativas y financieras, ya ahorita tenemos en el haber más de \$12'000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 m.n.) para el apoyo, para contribuir al Programa. Entonces, no es una opinión personal, o sea, es el curso y es lo que debe de seguir. Y justamente, digo que ya fue también ahí comentado por el compañero Ernesto, que además está en el Comité de Compras, justamente no es un solo proveedor, pues se abre la convocatoria y se van a registrar ¿cuáles proveedores? Los que quieran y cumplan con los requisitos del Padrón de Proveedor. ¿Dónde van a ir a comprar los papás? Pues en esa lista de proveedores, donde a ellos les parezca. La idea justamente es que se den, lo verán en la construcción de la propuesta de las Reglas de Operación, tres vales. Estos tres vales, va a ser justamente, ahorita les comparto la idea y la propuesta, es la siguiente: que para niños de preescolar será un apoyo de \$1,300.00 (Mil trescientos pesos 00/100 m.n.) Y \$1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) para Secundaria. Distribuidos en Preescolar en dos vales. Uno, que sería para tema de uniformes, son \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 m.n.) Y el otro, para el tema de útiles. Y para

Secundaria, así es que viene construida la propuesta original; serían tres vales: 2 dos de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 m.n.) cada uno. Y uno de \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 m.n.) ¿Con qué objetivo? Para que justamente llegue, por ejemplo, uno que sea de uniformes, puedan acudir a cualquiera de los proveedores que se hayan registrado, y canjearlo por la prenda que necesiten. Y quizás en el tema de la calidad, puede ser que tú quieras o puedas comprar una calidad superior, y bueno, ya pones la diferencia, y ya compras los artículos que necesitas. ¿Quiénes también además se van a ver beneficiados? Los proveedores de uniformes, de calzado y las papelerías. ¿Cuáles? Todas las que quieran registrarse y cumplan con los requisitos. ¿A dónde van a ir a comprar los papás? Pues a la que ellos decidan. Entonces, sí o sí, el Programa va a llegar, a donde realmente los papás tengan la necesidad. Ahí sí, no va a ser un chaleco, dándoselos forzado. Esto es lo que necesita tu hijo. Pues claro que no. Los papás realmente somos los que sabemos, lo que realmente necesitan nuestros hijos. Y sabemos que, por ejemplo, yo claro, mis hijos mucho tiempo también usaron los uniformes. Se los compraba uno, holgaditos, para que a lo mejor les aguante en un ciclo o dos o hasta tres, dependiendo. Entonces, realmente esto de etiquetar en un artículo determinado que esa es la necesidad del papá, pues no es así. Realmente los papás, somos los que sabemos lo que realmente nuestros hijos necesitan. Y entonces, asegurar que va a llegar a adquirirse lo que se necesita, pues claro que sí. Si no decir lo contrario, estaríamos diciendo que entonces proveedores junto con papás, estarían cometiendo hasta algún

tipo de acto de corrupción, buscando que no llegue el Programa, a como está destinado. Ahorita se los comparto de manera general por la pregunta, pero justo así están construidas las Reglas de Operación, que obviamente estarán a discusión de todas las Comisiones y del Pleno del Ayuntamiento. Lo importante es los esfuerzos reales que sí estamos haciendo desde el Gobierno, para abonarle e inyectarle más cantidad, de la que originalmente estaba presupuestada para este Ejercicio 2026 dos mil veintiséis. No fue un esfuerzo menor de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.) aproximadamente, ya tener ahorita \$12'800,000.00 (Doce millones, ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) Bueno, ahí está lo que un Gobierno hace cuando su presupuesto lo destina de manera adecuada. Entonces, en los esfuerzos a la Educación, pues creo que está siendo claro y se demuestra con recursos. Este programa justamente que va a apoyar, bueno, son los \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) que va destinado al tema de la infraestructura. Este tema para apoyo a los padres de familia, para la compra de uniformes, calzado y mochilas, pues es otro esfuerzo adicional, y que de manera permanente mantenemos esta comunicación y apoyo a las Escuelas, aunque no sea nuestra competencia, en la medida de nuestras posibilidades. No son retos menores. De manera permanente nos piden apoyo para la poda de árboles, y sabemos que, aunque no sean nuestra obligación, buscamos cómo atender también estas peticiones, sin desatender lo que sí es nuestra obligación. Entonces, decirles que efectivamente todo suma, todo abona, todo apoya. Y bueno, pues los que mejor saben de las necesidades somos

los papás, que tenemos a nuestros niños en las Escuelas, y esto, por eso es este mecanismo y regresar al tema de los vales, para que lleguen a las personas que más lo necesiten. Y aquí nada más ahí comentando del tema de las Escuelas, sí, por supuesto que el Estado, está haciendo el esfuerzo a través de ese Programa. Pero decirles que, también ha habido un retraso impresionante en la ejecución de las obras. Por ejemplo, nosotros tenemos alojado ahí en la Escuela, aquí en la Casa de la Cultura, a un Preescolar, que nada más no puede terminar. Ojalá que también, digo, entiendo que como en todo hay este tema. Sin embargo, ojalá que de este tema que ya está causando, la verdad, mucho retraso a estos niños, que no han podido estar en esta Escuela, pues nosotros los tenemos ahí en la Casa de la Cultura. Esperamos que también esa obra pueda avanzar y concluir, para que los niños puedan regresar al espacio adecuado y el ideal que es en su propio Preescolar. Es cuanto, Secretaria. **C. Regidor Miguel Marentes:** Gracias Secretaria. No quisiera hacer mi comentario tan largo, tan extenso, para no alargar más esta discusión tan innecesaria, porque el punto a debatir aquí fue el Programa Escuela para Todos, no la entrega de vales, ni de mochilas del Estado, y del Municipio. Por eso creo que debemos seguirnos al punto que nos está ocupando ahorita, que son justamente un apoyo tan loable de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) para Escuelas de todo el Municipio. Ahorita no estamos en la etapa procesal de debatir las Reglas de la Operación de un Programa, que ni siquiera nos han turnado o nos han hecho de nuestro conocimiento, como es el de los la próxima entrega de vales 2026 dos mil veintiséis. Sobre la calidad, bueno, pues

ya estamos en esto. Pues de una vez, sobre la calidad que alegan entre la diferencia de los que entrega, los útiles, uniformes que entrega el Municipio y el Estado, pues creo que la percepción de algunas compañeras y compañeros, está alterada, porque realmente la percepción generalizada de la población, es justamente que los del Estado, es de baja calidad. Muy baja, diferencia con lo que trae el Municipio, con marcas mexicanas y de una calidad, de una tienda de aquí que ya menciona el Regidor Ernesto, y que pues es de conocida por todas y todos aquí en Zapotlán el Grande. Y felicitar a la Presidenta, por la decisión de regresar a la entrega de vales, porque realmente sí es un beneficio para las familias Zapotlenses, y para el propio Municipio, porque no, hay que decirlo. Porque cuando se compran útiles, uniformes, mochilas, y los padres de familia, no recogen estas entregas, se quedan en bodegas, y es dinero tirado a la basura. Y cuando los vales no se canjean, ese dinero regresa a la Tesorería Municipal, y representa un ahorro que se puede reinvertir en otras cosas para el Municipio. Eso es lo importante. De ahí también el gran beneficio de entregar vales. Además, aquí preocupados compañeros y compañeras, por el comercio local, pues bueno, los vales vienen a incentivar el comercio local, porque se canjean en comercios de aquí, de Ciudad Guzmán, en la tienda y de preferencia de los padres de familia, que son quienes saben la necesidad de sus hijos y de sus hijas, no los Maestros. Los padres de familia, son los responsables de cada uno de sus hijos, de sus hijas, y es ellos quienes eligen la calidad, la talla, se los prueban y puedan confirmar si realmente es lo que necesitan. Entonces,

nuevamente estaremos a la espera, Presidenta, del turno de esta Reglas de Operación, para poder abonar de lo que nos toca. Es cuanto. **C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos:** Sí, muy buenos días a todos los que nos ven en los diferentes medios de comunicación, a todos aquí presentes, compañeros Regidores, Presidenta Municipal Magalí, Secretaria y Síndico. Yo tengo una pregunta. Llegué un poquito tarde, ya había empezado. Estoy observando que el tema se está dirigiendo a los uniformes. Pero yo revisé el tema, y aquí no hablamos de uniforme. Entonces, respecto a siendo objetivo en el punto, que se pretende, o que hoy se quisiera votar, es la modificación de la Convocatoria y Reglas de Operación del Programa de Escuelas para Todos. ¿Sí? Entonces, yo tengo dos preguntas; la primera, ¿qué es lo que se piensa modificar? Porque leí y viene la Convocatoria, y algunas Reglas de Operación, porque es Convocatoria y aparte viene abajo en los anexos las Reglas de Operación. Pero, no especifican, qué es lo que se pretende modificar o cambiar de este punto, del cual estamos ahorita siendo el motivo de la discusión. Por otra parte, quiero pensar que cada Escuela, va a participar de acuerdo a la Convocatoria. ¿Ellos van a elegir qué modificaciones, o qué mejoras le van a hacer a su Escuela?... Sí. Esos son los dos puntos. Y por otra parte, sí quisiera conocer, por qué dentro de lo que viene siendo la Convocatoria, solicitan un oficio de agradecimiento de la Escuela hacia el Ayuntamiento, por haberles otorgado en su momento a quienes sean beneficiados, ese apoyo económico de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) Yo nada más quisiera hacer esas tres preguntas, qué vamos a modificar, creo que es lo más

importante en este momento para mí conocer. Qué es lo que se va a modificar, porque esa es la propuesta modificar la Convocatoria. Considero que no es que se hagan modificaciones correspondientes, se van a tomar a discusión y se van a revisar, por las mesas que correspondan, y nuevamente se nos hará a la aprobación. Ya es ahorita la aprobación, pero ¿qué es lo que vamos a modificar? Porque no está aquí en el escrito de los anexos, ¿qué es lo que se va a modificar? Quisiera saber, por qué entonces, debería de estar en este momento por escrito en esta misma Iniciativa, qué es lo que le vamos a modificar, porque no está. Ese es el punto yo creo que, para mí, lo más importante. Es cuanto. **C.**

Regidora Marisol Mendoza Pinto: Muchas gracias. Leyendo la Iniciativa, el antecedente número 5 cinco, le aclara la pregunta que Usted me hace, Regidora Bertha. *Derivado de la necesidad operativa, para la entrega del apoyo señalado en dicha convocatoria, es que resulta necesario hacer modificaciones a la Convocatoria y Reglas de Operación, referidas con antelación por motivo que esta Comisión tuvo que venir a anexar eso.* Esta Iniciativa ya se había autorizado, en el mes de Enero, y se va a trabajar apenas a partir del lunes. Hacía falta anexar las Reglas de Operación, y lo único que se está haciendo es anexar las Reglas de Operación, en la modificación. La Convocatoria, ya fue publicada, pero como se va a anexar las Reglas de Operación, necesitamos que la Convocatoria y Reglas de Operación, estén con las mismas fechas. Es lo que se va a hacer en ese caso. La segunda pregunta, no alcancé a anotarla. Pero la tercera dice que, ¿por qué el agradecimiento? Son parte de los documentos que le

solicita Tesorería, para la comprobación de los \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) Se omite ese a veces, no es muy necesario, pero va dentro de ellos, y así lo firma el Director o no lo firma, no es algo obligatorio. La segunda ¿cuál era, Doctora?... ¿Con eso? Sí, dentro de las Reglas de Operación, están diferentes aspectos donde el Director, junto con los padres de familia deciden si así deciden inscribirse, en qué utilizarán esos \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) Son 95 noventa y cinco Escuelas las que participan, y es \$1'425,000.00 (Un millón, cuatrocientos veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) lo que es el presupuesto para este apoyo de Escuelas para Todos, en este año 2026 dos mil veintiséis. Es cuanto, Señora Secretaria. **C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos:** Sí, nada más para que quede en mi persona más claro. Entonces, ¿las modificaciones ya vienen aquí? **C. Regidora Marisol Mendoza Pinto:** Se están anexando las Reglas de Operación. **C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos:** Porque no están ahorita en el documento. **C. Regidora Marisol Mendoza Pinto:** Ya en esta Iniciativa, ya van Convocatorias y Reglas de Operación. **C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos:** ¿Ya modificadas? **C. Regidora Marisol Mendoza Pinto:** No, nada más se anexaron. Ya fueron aprobadas en Comisiones en el mes de Diciembre, y fueron aprobadas aquí en el Pleno. Posteriormente fue necesario, para que pueda ser entregadas en las Escuelas, la Convocatoria y las Reglas de Operación, y están publicadas en la Gaceta Oficial. Y es lo que estamos haciendo ahorita. Gracias. **C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos:** Gracias. **C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:**

Gracias Secretaria. Nada más reiterando, como decía la Regidora Bertha, pues el tema que nos ocupa es el de las Escuelas de Calidad. ¿Sí? ¿Es correcto?... Escuelas para Todos. Escuela para todos. Sin embargo, dado lo que se ha venido estableciendo aquí en el Pleno, en los comentarios, a razón de una pregunta que hace el Regidor Del Toro, yo creo que, en principio quisiera yo también utilizar en este foro, que vuelvo a insistir, porque así se ha dicho muchas veces, y creo que es necesario reiterarlo en este momento, que es un foro político, ¿verdad? Y como integrante de la Fracción Edilicia de Morena, quisiera yo hacer la misma comparativa que hizo hace un momento la compañera Dunia, desde la perspectiva de lo que ella utilizó como un método inductivo. Porque se dice aquí que solamente fue una percepción muy personal o desde la perspectiva de un privilegio. Bueno, yo creo que también, aparte de la función pública, que se desempeña día a día, como es la Regiduría, o en este caso la mía, la Sindicatura también y la Regiduría, también tenemos una opinión personal, sumando precisamente la perspectiva objetiva de la realidad que nos toca vivir como seres humanos. Porque no somos el Servidor Público, no somos el cargo, el encargo. Somos un ser humano, que desempeña un encargo. Entonces, desde esa perspectiva también y permitiéndome hacer un análisis desde el método inductivo, que es el proceso mediante el cual, es un proceso de razonamiento que parte de la observación de hechos o casos particulares para formular conclusiones, principios o generalizaciones de casos en concreto, debo decir que al tener yo un hijo de 7 siete años que también cursa la educación Primaria, a mí me ha tocado

también diferentes tipos de entrega de este apoyo, que apenas va a empezar también las Reglas de Operación, como son las mochilas y los útiles. Me tocó la segunda etapa de la parte de los vales, que, en mi concepto, desde esta perspectiva inductiva, pues sí fueron buenos, porque pudimos comprar lo que necesitábamos. Si era una camisa, un pantalón o zapatos o calcetines, incluso con los proveedores locales que se inscribieron al Programa y nosotros decidimos en qué lugar era más viable comprarlo, que siempre son de buena calidad, al menos los que han participado desde mi perspectiva, y vuelvo a repetirlo, como persona, como Ciudadana y también estoy abonando en este momento al caso del análisis que hace del Programa. También me tocó en esta otra etapa, recibir a la Escuela, más bien en la que mi hijo estaba inscrito, le tocó que le otorgara este beneficio el Gobierno Municipal, no el Gobierno del Estado, que vuelvo a reiterar y ya se ha dicho, de buena calidad el uniforme, porque se compró particularmente lo que dio el Municipio, se compró con un proveedor local. Entonces, fueron de excelente calidad, también los zapatos. Y estuve además en el Comité, soy parte del Comité de Compras, y se verificaron las calidades que se habían pedido para la licitación pública, y también participaron otros proveedores, que incluso fueron proveedores del Gobierno del Estado, y ahí se diferenció la calidad de los materiales, hablando concretamente de cosas objetivas. Por eso también en su momento, se decidió lanzar la licitación con especificaciones muy concretas, que cumplieron los proveedores que al final se les adjudicó la licitación, y que muchos fueron proveedores locales, concretamente el de

uniformes y el otro también fue local, de la Región. Entonces, esa es la circunstancia de compartir esas opiniones, desde una perspectiva objetiva, desde también mi posicionamiento como Ciudadana, y como madre de una persona que sí recibe estos beneficios. De otra forma también, yo creo que sí hay razonamientos objetivos, que se observan y que ya quedaron implicados en todos los comentarios de todos los Regidores, compañeros, como son: cuáles son las causas o motivos por los que este año el Gobierno Municipal, encabezado por la Presidenta Magali Casillas, ha decidido no entrar al Programa Listo Jalisco. Uno: la calidad de los uniformes y los útiles y las mochilas. La logística que implica muchos gastos extras, para el Municipio, como la renta de bodegas y otros, para entregar esos uniformes. Y tres: la tardanza en la entrega de los bienes por parte del Gobierno del Estado, que también ya se habló de eso aquí, que lo dijeron de un lado, lo dijeron de otro. Pero son cuestiones objetivas, que las áreas operativas han hecho saber y que se tienen que decir, que se tienen que manifestar, porque preguntaban las razones, por las que no se había entrado al Programa. Y de las que se han escuchado aquí objetivamente, esas son las que he podido yo rescatar, y quiero hacer mi análisis inductivo desde esta perspectiva también de las cosas que se han platicado aquí. Y también la participación de los proveedores locales, que eso es más bien en pro, de que no se haya entrado al Programa Listo Jalisco, en este año, porque se va a hacer uso, se va a invitar a los proveedores locales, tanto de uniformes, de zapatos, como de útiles escolares. Entonces, claro, como decía otro compañero Regidor, todavía no están las Reglas de Operación, pero eso

es una explicación genérica, de lo que se pretende en su momento aprobar, por el sistema de vales. Entonces, esa es la perspectiva de la que yo quiero hablar en relación a esa pregunta que se manifestó, desde la perspectiva objetiva, que sí es válida y que independientemente de la forma que uno, que yo en este caso, hablando de mí en concreto, que tengo el uso de la voz, que volverte a pedir, Presidenta, de la manera más atenta, que cuando se den estas circunstancias otra vez de cuestionamientos personales, y más en este ámbito que es tan delicado como el matenar, teniendo trabajo. El matenar de la perspectiva de un Servicio Público, o de cualquier otro empleo, que todas las que estamos aquí, sabemos que todo lo que implica, todos los sacrificios, pero siempre estamos desde la perspectiva de romantizar la maternidad, y de decir, si no escogiste bien la talla de tu hijo, es que a lo mejor no estás atendiendo bien a tu hijo, y eso no es verdad. Esa es una perspectiva solamente, desde un ojo clínico, de ver la maternidad romantizada. Y la maternidad no es así. La maternidad tiene sus conflictos, sus complejos, es muy complejo, y más si eres una madre que trabaja. En razón a ello, yo creo nuevamente, Presidenta, pedir el respeto, recordar que es un foro político, y que todos han estado hablando, todos en su momento defienden su Fracción Edilicia. Todos consideramos que, considero por lo que se ha dicho aquí, o al menos yo considero, que desde la Fracción Edilicia a la que yo represento, como dijo la compañera Yuliana: yo estoy muy orgullosa de ser de la Fracción Edilicia de Morena, y siempre que sea necesario, la voy a defender, voy a defender la postura del Gobierno Federal, siempre que

esté acorde con los principios de la Cuarta Transformación. Y no me parece viable, Presidenta, que se juzgue si es un foro político, creo que el color del que viene la compañera Yuliana, si ella quiere usarlo o no lo quiere usar, como otros han venido del color de sus Fracciones Edilicias, y no necesariamente es por esa razón. Pero sí me gustaría volver a pedir moción de respeto, moción de orden en ese sentido, porque luego van a decir: sí, tienen la piel muy delgada. Todo les hace daño. Todo les duele. Aquí es política. Aquí aguántense. A lo mejor sí. Pero la violencia política, en razón de género para las mujeres, no podemos dejarla pasar. Se ha normalizado, se ha hecho, se ha pensado que como es un foro político, tenemos que aguantar todo. Y yo personalmente, Presidenta, no lo voy a aguantar, no quiero permitir que se siga dando esta circunstancia, porque siempre los ataques son más personalizados hacia las mujeres. Lo queramos ver o no, lo queramos ver, existe. Y la violencia no puede seguirse normalizando, y como todos han dicho, y como todos hemos manifestado, y menos en un foro político, porque entonces hay que respetarnos, si nuestra opinión política va encaminada a, como dijo la compañera Yuliana, a decir que los bienes que se entregaron del Gobierno del Estado, traían colores, traían imágenes que podían redundar en un acercamiento partidista, no de Gobierno, por parte del Gobierno del Estado, es su opinión. Y como aquí dijeron, es una percepción, sí, pero es una percepción objetiva desde un punto de vista del método inductivo, no digamos que no existe, que nada más son opiniones subjetivas, que no se dan, que son ideas, que no sé cuántas cosas. Porque sí son, y como ya lo dijo el compañero

Ernesto, pues no nos asustemos. Si es foro político, si es política, bueno, hay cosas que ya se dan, pero también hay cosas de la política que debieran cambiar, porque estamos acostumbrados a dirigirnos y a seguir los mismos temas, y a seguir las mismas formas de la política, pero también habrá que ver cuáles sí o cuáles no, claro, depende de quién las quiera aplicar. Pero, sí es importante para mí, hacer este señalamiento, que, aunque se considere que no fue así, que, aunque se diga que no existe, que no la queramos ver, sí hay violencia política en razón de género en este foro. Y pido, por favor, nuevamente Presidenta, que, al principio, al inicio, se vuelva a hacer este recordatorio, siempre de que se abstengan de este tipo de circunstancias. Porque volvemos a lo mismo: aquí aguántense, aquí todos somos iguales, aquí sí dice algo que le contesten. Pero recordemos; este tema de las mujeres interviniendo en estos foros, es muy reciente. La violencia existe, y yo pido que se nos respete en nuestras opiniones y en las formas de dar nuestros discursos, que también ha sido muy criticado, porque no somos iguales. Somos iguales en cuanto a derechos, pero como personas, todos somos diferentes y en esa diferencia merecemos respeto. Es cuanto.

C. Regidora María Olga García Ayala: Sí, de nuevo gracias, me sumo a la petición de la Licenciada Claudia. Me sumo porque efectivamente, he sido violentada en este foro. Y le solicito, Presidenta, que, por favor, quien representa la Dirección de la Igualdad Sustantiva, que es la Licenciada Eva María de Jesús Barreto, cuando sean las Sesiones de Ayuntamiento, no nos esté violentando en sus comentarios ella, porque es parte de esta Dirección. Yo lo analizaba ayer

en la Comisión, y le decía: ¿cómo es posible que una Directora que está encargada de Igualdad Sustantiva y de las no violencias, pues haga esas acciones en el Facebook, cuando estamos en plena Sesión de Ayuntamiento? Y en su perfil está ahí la prueba. Quiero decirle que efectivamente, me sumo a la petición de la Licenciada Claudia, y le doy toda la razón, porque hemos sido violentadas las mujeres, pero también hemos violentado los hombres, algunas, ¡yo no! Algunas. Entonces, hay que tratar de respetarnos, que les he pedido desde el primer día, les he solicitado, y también yo respeto y lo voy a decir, respeto el punto de vista de cada quien, pero estamos aquí con la camisa del Municipio, no de ningún color y se los he dicho desde el primer día, y no lo quieren entender, por eso nos va como nos va. Estamos con la camiseta del Municipio, nos debemos de poner la camiseta del Municipio, porque así evitaríamos estos comentarios extras que se dan. Es cuanto. **C. Regidor Gustavo López Sandoval:** También estoy de acuerdo con Usted Síndico, aunque pues, yo no veo que nadie haya ofendido a nadie, ni violencia de género en este sentido. Ustedes también han hecho señalamientos, sí han dicho cosas. Ustedes sí pueden, y nosotros no. Es más, hace 2 dos Sesiones, como le gritó a mi compañero Oscar. O si es por lo que dijo Higinio, la opinión de Ustedes, sí vale, y la de Higinio no. O ¿cómo? Porque Ustedes también han hecho señalamientos, han levantado la voz. Entonces, pero sin embargo, es muy buena su idea, y que cada Sesión, antes de empezar, pues así como los católicos en vez de rezar el padre nuestro, pues vamos haciendo nosotros casi nuestra oración, y vamos poniéndonos de acuerdo y desde un principio que nos

quede muy claro, que no nos faltemos al respeto, podemos nivelar nuestros tonos de voz, si también así lo prefieren y no hay ningún problema. Me sumo a su propuesta, es cuanto. **C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:** Gracias Secretaria. Sí, gracias Regidor Gustavo, por su opinión. Y obviamente, me referí concretamente, creí que se había comprendido al comentario personal concreto sobre la maternidad o la forma de ejercer la maternidad de la Regidora Dunia, que sí se dijo. Si no se quiere ver así, si no se quiere entender así, esa es otra cosa. Y la violencia política en razón de género solamente se da contra las mujeres, digo, a veces hay que buscar, viene la Ley, y hay que buscar, y hay que leer. Y la otra simplemente, si Usted lo considera así, simplemente es violencia. La violencia política en razón de género, hasta ahorita solamente se en contra de las mujeres, por eso se creó esa figura jurídica, porque el grupo vulnerable, el grupo históricamente discriminado, relegado, la categoría sospechosa, somos las mujeres, no los hombres, digo, con todo respeto, pero así es la interpretación. E incluso, hay un manual de la Corte, que es gratuito, está en línea, en la página oficial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde podríamos encontrar más análisis sobre estos temas, en concreto en política, porque hay violencia en razón de género de otros tipos, yo aquí hablo de esa circunstancia, que incluso no siendo política, el juzgar, la forma de matenar de una mujer por un hombre, pues es violencia, en razón de género, ¿sí?. Es cuanto. **C. Regidor Gustavo López Sandoval:** Sí, Síndico. De hecho, me sorprende porque le repito, no, aquí nadie ha sido violentado, incluso yo fui el que dije, aquí no

estamos para hablar quién es buen padre o buena madre, o el mejor o el peor. Y tampoco, es clase de moral, aquí tampoco venimos a hablar de moral. O sea, mientras mis acciones no perjudiquen al prójimo, pues no tenemos por qué venir a hablar de moral aquí, esto no es un foro de eso, aquí nadie ha sido violentado, donde podemos externar nuestras ideas con respeto, y nada más. Es cuanto. **C. Regidora Marisol**

Mendoza Pinto: Muchas gracias, el día de ayer comentarles compañeros Regidores, iniciamos la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género, Asuntos Indígenas y Atención a Grupos Prioritarios, en coadyuvancia con la Comisión de Reglamentos; la revisión del Reglamento de la Mujer Libre de Violencia. Y acordamos, realizar unas mesas de trabajo para realizar las reformas a Reglamento de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Entonces, yo invito a todos los compañeros Regidores, sean hombres, sean mujeres, se unan a esta mesa de trabajo, para tener un Reglamento, que sea de nosotros porque estamos con el estatal para ser el Municipal, y vamos a trabajar sobre ese tema, porque si hay muchos temas que trabajar y que tratar y lo podemos revisar en ese momento. Invito a todos los compañeros Regidores, a sumarse a esa mesa de trabajo, posteriormente les daremos la invitación para esos trabajos.

Es cuanto, Señora Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Regidora. Bien, pregunto si está agotada la discusión, si alguien más desea hacer alguna intervención, de lo contrario, cerraré el punto para discusión, para someterlo a votación. Bien, no habiendo más comentarios, voy a someter a su consideración

la Iniciativa con carácter de Dictamen que propone la modificación de la Convocatoria y Reglas de Operación Municipales del Programa Escuela para Todos 2026 dos mil veintiséis, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Por lo cual solicito si están por la afirmativa de aprobarlo en los términos expuestos, bajo la modalidad de votación económica, si van a manifestarlo levantando su mano.... **16 votos a favor, aprobado por unanimidad de los integrantes de este Ayuntamiento.** - - - - -

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:
Presidenta, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, propuestos para esta Sesión, le pido que haga la clausura de estos trabajos, solicitando a todos ponerse de pie.

C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras: Siendo las 11:13 hrs. once horas, con trece minutos, del día viernes 15 quince de Mayo del año 2026 dos mil veintiséis, doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 59 cincuenta y nueve, y válidos los acuerdos que aquí se tomaron. Muchas gracias y que tengan un buen fin de semana. - - - - -